



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

RESOLUCIÓN N°3
EXP. N.º 21703

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que proceda a reglamentar la Ley N°10.311 promulgada el día 13 de Junio de 2014, referida a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.-

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

Sala de Sesiones. Paraná, 9 de mayo de 2017.-

NICOLAS PIERINI
Secretario Cámara Diputados

SERGIO URRIBARRI
Presidente Cámara Diputados